

Actas Acuerdo. Revisión. Petroleros privados. Salarios. Incrementos. Gratificación Extraordinaria. Monto. Suba. Contribución Extraordinaria. Abril 2023

Por

Redacción Central

-

Se acuerda el día de ayer **18/04/2023** entre la Cámara de

Exploración y Producción de Hidrocarburos (CEPH), Cámara de Empresas de Operaciones Petroleras Especiales (CEOPE) y los Sindicatos de Petroleros Privados y Jerárquicos en **cierre** del acuerdo paritario 2022/2023

Normas: Actas acuerdo paritaria Abril 2022 a Marzo 2023

Acta revisión: firmada 18/04/2023

Rubro: Petróleo y Gas.

-CCT 605/10; 643/12, 644/12 y 784/21 de Petroleros Privados;

-CCT 611/10 y 637/11 de Petroleros Jerárquicos.

Incremento: 5% por ciento (base Abril 2022)

Pago: con salarios mes de abril 2023

GRATIFICACIONES

Concepto: «SNR Acta MTEySS 18abril2023»

Aportes y Contribuciones Obra Social y Cuotas Mutual y Sindical: su consideración

Gratificación extraordinaria (23%): no remunerativa

Mayo 2023: 11%

Junio 2023: 12 %

Julio 2023: conversión 23% a remunerativo

Gratificación extraordinaria Paz Social: no remunerativa

Junio 2023: 2%

Base: Abril 2023

Julio 2023: conversión 2% a remunerativo

CONTRIBUCION EXTRAORDINARIA

Monto: \$ 8.000 (por trabajador)

Pago: juntamente con cargas sociales Abril 2023 (devengado)

Monto: \$ 60.000 (por trabajador)

Pago: juntamente con cargas sociales Abril, Mayo y Junio 2023 (\$ 20.000 por mes)

Paritaria. Vigencia: 01/04/2022 al 31/03/2023

Gentileza: Cr. Mariano Copetti

Descargue Acuerdo 18/04/2023. Revisión salarial 2022/2023 y período

2023/2024

Descargue Acuerdo 18/04/2023. Suba, Gratificaciones y

Contribuciones